

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA VANEROMO
S.A.
A LA JUNTA DE ACCIONISTA POR EL EJERCICIO 2018.**

SEÑORES ACCIONISTA

Dando cumplimiento por disposición legal en vigencia esta Gerencia somete a consideración de la junta general de Accionistas su informe relacionado a las actividades económicas que esta empresa realizo en el ejercicio Económica que termino el 31 de Diciembre del 2018.

Para el efecto del informe lo clasifico en los siguientes puntos:

1. Entorno Económico del País
2. Cumplimiento de metas y objetivos.
3. Principales aspectos legales
4. Principales aspectos administrativos.

1.- Entorno Económico del País

El Índice de la Actividad Económica Coyuntural (IDEAC), en su serie bruta, para septiembre de 2018 mostró una variación mensual negativa de 3,9%, lo cual, según el Banco Central del Ecuador (BCE), se generó principalmente por la reducción de la producción y exportación de rubros como pescado, camarón, petróleo; y también por la reducción de la producción en sectores como: transporte, comercio, servicios financieros y gobierno. El IDEAC corregido por el ciclo tendencia que permite evidenciar el crecimiento a mediano plazo, muestra una variación positiva de 1,3% en el tercer trimestre de 2018, evidenciando una recuperación de la producción, ya que en el trimestre espejo del 2017, se evidenció una variación trimestral negativa de 1,1% La tendencia del IDEAC evidencia una leve recuperación de la producción durante el 2018, sin embargo, el crecimiento económico no fue el esperado, lo cual llevó a modificar la previsión de crecimiento económico anunciada por el Banco Central que, para este año

en principio se planteó en 2,0% pero que a finales de 2018 se modificó a 1,1%. En gran parte esta reducción de las previsiones económicas se debe al déficit fiscal que llevó a la disminución del gasto corriente y la inversión pública durante el 2018.

2.- Cumplimiento de metas y objetivos.

Tomando como base los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2018, se puede determinar que el año 2018 fue un año como apertura del negocio aceptable, esto se debe a que el negocio en marcha empezó este mismo año, no existe un año 0 para poder realizar comparativos de un año a otro.

3.- Principales aspectos legales

Todas las disposiciones del directorio como la de los accionistas como la de la Junta General de accionista se han cumplido satisfactoriamente.

4.- Principales aspectos administrativos:

Durante el periodo 2018, las relaciones entre socios en esta empresa fueron satisfactorias. Hemos cumplido con todas nuestras obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas, como también hemos cancelados todo nuestros permisos y otros valores por concepto d tasas para el buen desenvolvimiento de nuestra actividad comercial.

Atentamente

Lcda. Antonia Vanessa Romero Montalván
Representante Legal
COMERCIALIZADORA VANEROMO SA